



DIARIO CURTOSO, ERUDITO, ECONÓMICO Y COMERCIAL,

DEL DOMINGO 9 DE JULIO DE 1786.

Real Cédula de S. M. á consulta del Supremo Consejo de las Indias, por la qual se conceden varias gracias y prerogativas en beneficio de todos los vecinos de la Isla Española de Santo Domingo, para el fomento de la agricultura, industria y comercio. Fecha en Madrid á 12 de Abril de 1786.

Este es el título con que se anuncia al Público uno de aquellos hechos que harán eterna la memoria de nuestro Soberano. Su beneficencia, que reúne en un mismo punto de atención los dilatadísimos terrenos que forman el extendido círculo de la Corona de España, va á producir en uno de los mas apartados todas las utilidades que puede comunicar un Monarca zeloso y amante del bien de sus vasallos. No se trata nada menos en esta Real Cédula que de civilizar á los naturales de la Isla Española: hacer que sus tierras produzcan todos los frutos de que son capaces, como azucar, tabaco, cacao, añil, café, algodón y otros: abrir las puertas para que sus habitantes se enriquezcan con el comercio; y por último proporcionar á todos ocupacion honesta, que sea el fundamento de una general y comun felicidad.

Despues de un maduro exámen, y reflexionadas las primeras proposiciones que presentó á S. M. el Gobernador de aquella Isla á principios del año de 1767, de que resultaron varias providencias, y otros artículos hechos con mayor conocimiento del plan que se deseaba para llevar á efecto las benéficas intenciones del Soberano; á consulta del Supremo Consejo de las Indias en pleno de dos Salas, concede S. M. á todos los vecinos de la Isla Española de Santo Domingo las gracias y prerogativas siguientes. I. La libertad absoluta de introducir negros en ella sin limitacion alguna, ni exáccion de derechos de entrada, ni con motivo de ventas, reventas ni otra causa, siempre que se destinen á las labores del campo; antes bien concederá S. M. gratificaciones á los introductores de ellos con este objeto, dando licencia para extraer en oro, plata ú otros frutos su producto, y proveyendo á sus hacendados de 1500 negros que han pedido á precio bien cómodo, y con la espera de dos años para su paga. II.^a Se impone sobre cada esclavo empleado en servicios domésticos cierta capitation, cuyo producto se invertirá en gratificar á los traficantes ó hacendados que hagan mayores introducciones de negros. III. Se comisiona al Presidente y Audiencia, oido al Cabildo Secular, Oficiales Reales y Diputados de los labradores y hacendados, la formacion de un Código de

de leyes para el gobierno político y moral de los esclavos, su buen trato y protección, de suerte que resulte al mismo tiempo la conservación de la propiedad, dominio y uso que compete á sus dueños, y cuya aprobación despues de formado se reserva S. M. para darle observancia. IV.^a Que estos mismos comisionados arreglen y propongan el modo mas acertado de recoger y reducir á poblaciones, donde vivan sujetos á una vida racional y aplicados al trabajo, los monteros y hombres vagos de la Isla, dispersos ahora, y entregados al ocio, caza, desórdenes y violencias. V.^a Que en los mismos términos que se permite la libre introduccion de negros, se facilita la de herramientas y utensilios conducidos de todas partes para la agricultura, ingenios de azucar y otras industrias eximidas de todos derechos. *Se continuará.*

Noticia individual de una carta original que se nos ha presentado.

SE ha hecho tan recomendable y notoria la asistencia del P. Fr. Lorenzo Martí, Vice Presidente en el Hospital de Tunez, que está á cargo de los Trinitarios Calzados de la Provincia de Castilla, durante el tiempo de la peste que acaba de experimentarse en aquella Ciudad, que ha merecido las expresiones del mayor agradecimiento á el primer Ministro del Bey, llamado Mustafá Coggia, quien le escribió la carta siguiente.

„Me ha sido de sumo placer el haber oido la caridad con que V. se ha portado en tiempo de la peste con los cautivos Christianos, con los Francos, y con todos los Moros que recurrieron á su piedad por medicinas, dándoles V. mismo los socorros necesarios, sin embargo de haber quedado solo en el Hospital durante la peste. Por este motivo todos me alaban la piedad de su buen corazon y caridad, lo que me hace muy grata la persona de V. á quien Dios sea el que se lo remunerare; y en el ínterin quedo dispuesto á servir á V. y con todo afecto me protesto su apasionado amigo. = Mustafá Coggia, Ministro.

Este mismo ha dado al referido Hospital una limosna de 6750 rs. para reparar las obras y quiebras que ha padecido en tiempo de la peste: todo lo qual prueba el alto aprecio que se hace en aquellos países de la grande obra de misericordia en asistir y cuidar de los enfermos. La carta original en Arabe está en poder del P. Fr. Juan Diego Ortega, Administrador General de los Hospitales de Argel y Tunez, residente en el Convento de Trinitarios Calzados de esta Corte.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Por fallecimiento de Don Juan Rufino Cuenca y Romero se halla vacante el Arcedianato de Ronda, Dignidad de la Catedral de Málaga: su valor 190411 rs. vn.

Por fallecimiento de Don Gregorio de Casi se halla vacante una Canongia de la Colegial de Antequera, Diócesis de Málaga: vale 70 reales vellon.

Se admiten memoriales para ambas hasta 7 de Agosto próximo.

NO.

Don Francisco Arias, Maestro de Cirujano en esta Corte, ha descubierto un método para curar la tífia, sin usar de los casquetes de pez, los que causan extraordinarios dolores á los contagiados de este cruel mal, ni caérseles el pelo; y se advierte que á los pobres se les curará de limosna, contribuyendo estos con solo el coste de la medicina, y á los demas con lo que sea de su agrado: y para que llegue á noticia de todos vive en la calle de los Jardines, casa numero 15.

Verdadera agua para blanquear y fortificar la dentadura, y dexarla en su sér natural, quitando de raiz todo el sarro, sea amarillo, negro, ó verde; esto se hace meneando el agua, y despues echar unas gotas en una xicara. mojar un cepillito en esta agua, y frotarse los dientes con él dos ó tres veces, de manera que haciéndolo tres ó quatro dias seguidos, se halla toda la dentadura sin nada de sarro, brillante su esmalte, y blanca como la nieve: si el agua estuviese demasiado activa, ó agria, se añadirá un poquito de agua natural. Despues que se halle la dentadura perfectamente limpia no es necesario usarla todos los dias, sino es de ocho en ocho, ó de quince en quince, segun la necesidad. Cura qualquiera llaga en la boca dándose con un trapito, ó con el dedo mojado: es un especifico este tan saludable, que es contra el escorbuto, y es seguro que el que lo use nunca padecerá de él, y menos se le corromperá la dentadura. Este especifico es mejor que quantas aguas, opiatas y polvos han salido. Se vende en la calle del Carmen, entrando por la

Puerta del Sol, primera tienda á la derecha, su precio 6 rs. de vn.

Manuel Duclos de la Motte, Químico Saboyano, hace y vende el elixir odontalgico, útil contra las fluxiones de muelas y dientes, como tambien para la conservacion de las encias; preservativo eficaz en los viages marítimos contra el escorbuto, malos ayres, &c. Tiene frasquitos de 20, 30 y 60 rs. con la explicacion de su uso. Vive calle de los Tudescos, num. 24. quarto baxo interior. Socorre á los pobres de valde.

En la botica de Don Francisco Birhuela, calle del Carmen, se halla el agua mineral de Puerto-llano, á 8 rs. vn. la botella de media azumbre, abonando dos reales por cada una que se devuelva vacía.

En la calle de S. Pedro y S. Pablo, num. 16, quarto baxo, antes de llegar al Hospicio, hay una fábrica nueva de cofias de Señoras á la última moda: se venden con mas equidad que en la calle del Carmen; y tambien se hace todo género de estampado para colgaduras de seda, lienzo, cintas y otras cosas, con dibujos Ingleses.

VENTAS.

En Caravanchel de arriba se vende, á voluntad de su dueño, una casa para recreacion, situada en parage propio para este fin, pues su fachada principal hace frente á Madrid, descubriéndose no solo esta Corte, sino imponderable campo, y muchos lugares; y está construida la mayor parte con grande comodidad para habitaciones de recreo, y la restante principiada á construir siguiendo la misma idea, con jardin, patios, cinco pozos, cocheras, caballeriza, pajar, &c. y está tasada en 1120895 rs. de vn.

com.

comprehendiendo 140515 pies superficiales; quien quisiere comprarla acuda á su administrador D. Juan Manuel Lopez Fando, Agente de Negocios en esta Corte, calle de Hortaliza, antes de la del Colmillo, num. 18, quarto principal.

Se vende á voluntad de su dueño una casa, sita en la calle del Acuerdo, frente las Comendadoras de Santiago, num. 8, tasada en 290 rs. vn. Quien quiera tratar de ajuste acuda á la caldereria de la entrada de la calle de Jacometrezo, entrando por la Red de S. Luis.

Quien quisiere comprar una escopeta, su autor Bustindui, montada á zurdas, acudirá á la prenderia de la calle de Atocha, casa num. 2, que se le dará con equidad.

En la calle Ancha de Majaderitos, casa num. 10, quarto principal, se vende una arca de hierro Inglesa, con tres llaves, que puede servir de archivo para papeles, y es de absoluta seguridad.

PÉRDIDAS.

Bernardo Torado, vecino de la Villa de Salvatierra de los Baros, hallándose en Madrid el dia 7 del corriente mes se le perdió un hijo de edad de diez años: pelo moreno, pintado de viruelas, vestido con una chupa verdecita, calzones de bayeta morados y viejos: si alguno supiese de él dará razon al herrero que vive á la entrada de la puerta de Segovia, cera de la derecha.

El que hubiese perdido un reloj acuda á D. Gaspar Loches, Maestro relojero, vive calle de Atocha, frente la SS. Trinidad, casa de Pontejos, que dando las señas se le restituirá.

PARROQUIAS.

Matr. Baptism. Muert.
homb. mug. homb. mug.

S. Martin..	o.	1.	1.	1.	o.
S. Luis.A..	o.	1.	o.	1.	o.
Sta. Cruz..	o.	1.	o.	o.	o.
S. Sebast..	o.	o.	o.	o.	1.
Buen Suc.	o.	o.	1.	o.	o.

o. 3. 2. 2. 1.

HOSPITALES.

En el General han entrado ayer 34 hombres: han salido curados el dia antes 37, y han muerto 2; quedan existentes 745.

En el de la Pasion han entrado ayer 8 enfermas, han curado 11, y han muerto 3: existen 287.

Tot. de enfermos y enfermas 1032.

Consiste la Cirugia en 256 hombres, y en 55 mugeres, y quedan de Medicina 721.

En el de San Juan de Dios entraron ayer 4 hombres y 1 muger, y han salido 2 de los primeros, y 1 de las segundas. Existen 143 hombres y 26 mugeres.

Num. de mugeres en la Galera 34.

COMEDIAS.

Las dos Compañias mezcladas representan á la tarde en el Coliseo del Príncipe la misma Comedia de ayer, y en el de la Cruz el Cid, con el saynete el Sastre y su hijo. Rafaela Moro canta la 1.^a tonadilla, y la 2.^a Catalina Tordesillas.

TOROS.

Mañana es la 5.^a fiesta, en que se correrán 6 de la bacada de D. Miguel Gijon con divisa encarnada; 6 de la de Don Alvaro Muñoz, con verde, y 6 de la de D. Antonio Segura, con azul.

Hoy están las Cuarenta Horas en la Iglesia de S. Francisco el Grande.

Con Privilegio Real, y las licencias necesarias.